

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO “FESTIVAL ESTÉREO PICNIC”

OBJETO

El Banco Comercial AV Villas premiará con un (1) pase individual y (3) pases dobles, a cuatro (4) ganadores para asistir al “Festival Estéreo Picnic” el cual se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de marzo de 2018 en la ciudad de Bogotá, a los clientes persona natural que realicen la mayor cantidad de transacciones a través de Banca Virtual AV Villas (APP o Internet) y que cumplan con la mecánica y los términos y condiciones previstos en el presente documento.

MECÁNICA

1. Aceptar los presentes términos y condiciones.
2. Convertirse en seguidor de las nuevas redes oficiales del Banco Comercial AV Villas S.A. en Facebook y en Instagram. Pueden encontrarnos como Banco AV Villas o @avillas.
3. Estar inscrito en el formulario del concurso que le aparecerá a todo seguidor/fan de nuestro fan page. Este formulario será entregado a través de pauta en Facebook.
4. Ser cliente del Banco AV Villas o convertirse en uno.
5. Realizar el registro en Zona de Consultas y Transacciones en avillas.com.co o APP AV VILLAS (Si aún no está registrado).
6. Realizar la mayor cantidad de transacciones preferiblemente monetarias durante el periodo del concurso. Valor mínimo por transacción \$10.000.

Los ganadores se escogerán a partir de una tabla que se establecerá con los clientes que registrados en el formulario, hayan realizado más operaciones o transacciones a través de los canales de Banca Virtual (avillas.com.co y AV Villas App), empezando con el cliente que tiene mayor número de transacciones y finalizando con el que menos tiene, así los primeros cuatro (4) serán los ganadores. En caso de empate, ganará el cliente con el monto más alto sumando todas las transacciones monetarias realizadas durante el período establecido (Desde el 14 de marzo de 2018 7:00 A.M hasta el 20 de marzo de 2018 a las 11:00 P.M). Así será la entrega de los pases:

Primer lugar: Un (1) pase individual para los tres (3) días, viernes, sábado y domingo (23, 24 y 25 de marzo de 2018)

Segundo Lugar: Un (1) pase doble para el día viernes, 23 de marzo de 2018.

Tercer lugar: Un (1) pase doble para el día sábado, 24 de marzo de 2018.

Cuarto lugar: Un (1) pase doble para el día domingo, 25 de marzo de 2018.

Si el cliente no cumple con alguna de las condiciones establecidas, no se considerará ganador y se seguirá analizando al cliente inmediatamente siguiente.

Las cuatro (4) personas deberán además cumplir con los requisitos previstos en los presentes términos y condiciones. En total serán cuatro (4) ganadores.

Importante: Se tendrán en cuenta únicamente las transacciones realizadas en avillas.com.co y/o AV Villas App durante el período del concurso, estas deben ser únicamente transacciones realizadas por el cliente participante. Se contarán un máximo de dos (2) transferencias a una misma cuenta.

Las transacciones que contarán serán: Pagos en línea (no se cuentan los pagos programados) Transferencias en línea (no se cuentan las transferencias programadas) avances dentro de banca virtual, recargas, pago de servicios públicos en línea, pago de obligaciones en línea, transferencias, Pagos PILA, pagos dirigidos y compra cartera por Banca Virtual.

CONDICIONES

La campaña está dirigida a los clientes personas naturales del Banco Comercial AV Villas S.A. que cumplan las siguientes condiciones acumulativas:

1. Ser persona natural.
2. Ser clientes activos del Banco en el momento de la premiación.
3. Estar registrado en avillas.com.co o en AV Villas App.
4. No estar en mora con ningún producto del Banco.
5. El concurso solo aplica en Bogotá y alrededores (Soacha, Mosquera, Funza, Madrid, Chía, Cajicá, Cota, La Calera, Tenjo, Tabio, Sibaté, Zipaquirá y Facatativá).

Si el cliente no cumple con alguna de las condiciones establecidas, no se considerará ganador y se seguirá analizando al cliente inmediatamente siguiente.

En caso de empate entre clientes, se elegirá el que tenga mayor valor en pesos producto de la suma de las transacciones realizadas.

EXCLUSIONES

No participan en esta campaña:

1. Los Clientes que no cumplan con alguna de las condiciones antes mencionadas.
2. Los Colaboradores del Banco.

PREMIO

Un (1) pase individual por los tres días del “Festival Estéreo Picnic” y (3) pases dobles un solo día del “Festival Estéreo Picnic”

Primer lugar: Un (1) pase individual para los tres (3) días, viernes, sábado y domingo (23, 24 y 25 de marzo de 2018)

Segundo Lugar: Un (1) pase doble para el día viernes, 23 de marzo de 2018.

Tercer lugar: Un (1) pase doble para el día sábado, 24 de marzo de 2018.

Cuarto lugar: Un (1) pase doble para el día domingo, 25 de marzo de 2018.

ENTREGA DEL PREMIO

1. El ganador será contactado telefónicamente por el Community Manager del Banco AV VILLAS en compañía de tres testigos de diferentes áreas del banco incluyendo el área de contraloría, el día 22 de marzo de 2018 al número de contacto registrado en la base de datos del Banco AV VILLAS. En caso de que no sea posible el contacto (máximo 5 llamadas a los teléfonos registrados en el Banco por el Cliente) o que desista el ganador del premio, este se entregará al cliente inmediatamente siguiente a quien se contactará de la misma forma.
2. El premio no será convertible en dinero u otros bienes.
3. El premio es personal e intransferible.

El premio se entregará en las Oficinas principales de AV Villas en Bogotá, ubicadas en la **Carrera 13 No. 26ª 47 Piso 11**, entre los días 22 y 23 de marzo de 2018 según el Banco haya acordado con el ganador.

IMPUESTOS

Todos los impuestos y gastos de traslado al “Festival Estéreo Picnic” que se lleguen a generar serán asumidos por el ganador. Los gastos para recoger las boletas (transporte, alimentación, entre otros) serán asumidos por el ganador.

GANADORES

El ganador (nombre y foto) se publicará en la cuenta de Facebook e Stories de Instagram del Banco AV Villas.

El Banco Comercial AV Villas S.A. podrá utilizar el nombre, voz, ciudad de residencia, fotografía, entre otros datos, del ganador para efectos publicitarios en los diferentes medios que el Banco estime, sin permisos adicionales.

El cliente, conoce y acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento y se adhieren a ellas para la disposición del premio.

El Banco Comercial AV Villas S.A. se reserva el derecho de modificar en cualquier momento lo dispuesto en el presente reglamento, dichas modificaciones serán informadas a través de publicación en la página Web del Banco y de la página oficial en Facebook.